Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-N22-2014

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ABIERTA MIXTA N° LA-909024988-N22-2014, PARA LOS SERVICIOS FIRMA DE AVAL, SEMINARIO Y TALLERES PARA LA DIFUSIÓN DE LA CARTA DE LA TIERRA POR PARTE DE LA PAOT COMO PUNTO FOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO; Y FORO SOBRE PROBLEMAS ACTUALES DE ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL Y URBANA.----------

---

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 11:00 horas, del 21 de octubre de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín No.202-cuarto piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc; los servidores públicos de esta Procuraduría y la representante de la Contraloría Interna en esta Procuraduría, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional abierta Mixta indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante, la Ley, así como del numeral 5.4 de la Convocatoria.----------

---

Este acto fue presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes que hayan presentado preguntas las cuales hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que se da constancia de que no se recibieron preguntas a través del sistema CompraNet en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx, como se acredita en la pantalla que se adjunta.-----

---

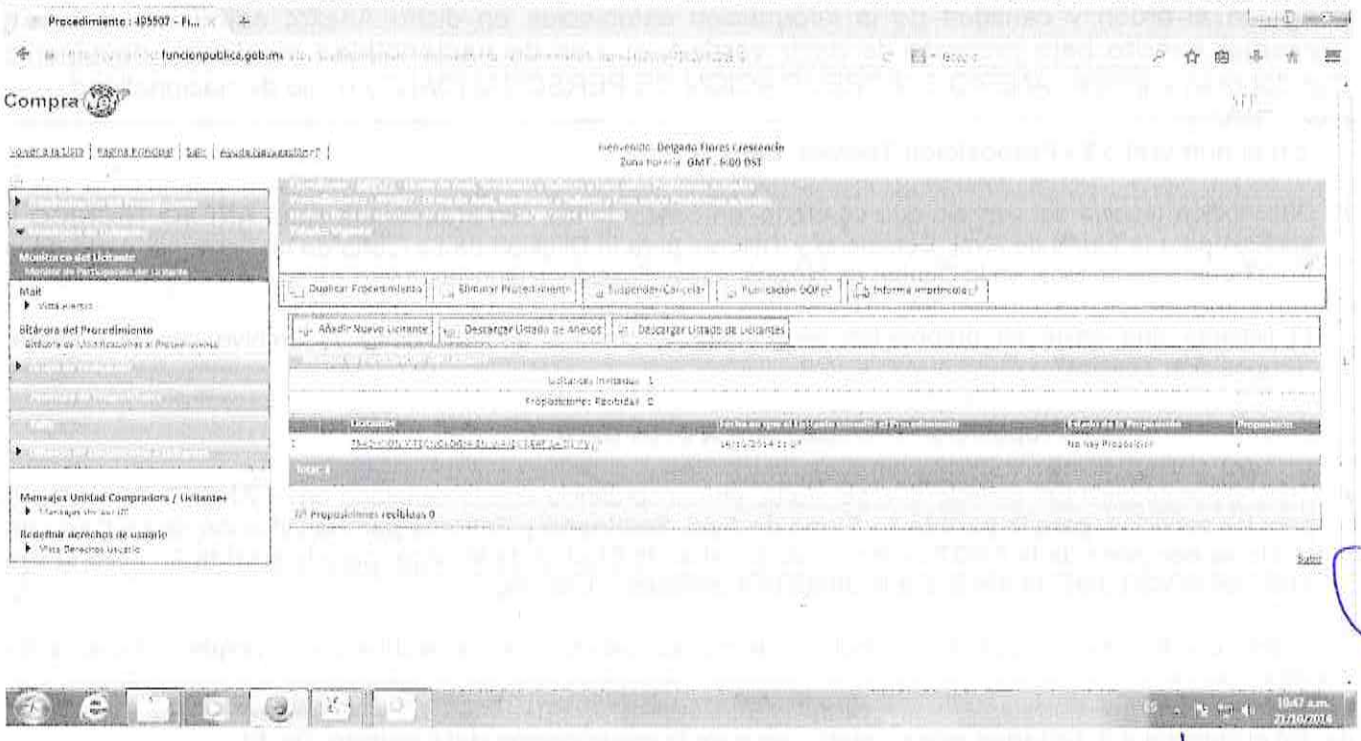

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-N22-2014

El servidor público responsable de presidir este acto, fue asistido por los representantes de las Áreas Técnicas. ----------

El servidor público responsable de presidir este acto, dio inicio al mismo, manifestando que la Convocante realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria:

1.- El licitante que resulte ganador deberá presentar previo a la firma del Contrato, lo señalado en el numeral 7.1 Firma de Contrato.- que a la letra dice: *De conformidad con la **Regla I.2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2014, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2013**, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de $300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el contrato, y de los que estos últimos subcontraten les presente documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien generarlo a través de la aplicación en línea que para estos efectos proporcione el SAT (**Anexo No. 5).-***

2.- Conforme a lo establecido en el numeral 4.1 letra b) de la Convocatoria, se solicita a los licitantes presentar la información referida en el ANEXO 2 "ACREDITACIÒN DE PERSONALIDAD", preferentemente conforme al formato del Anexo establecido, en caso contrario el escrito deberá apegarse al orden y cantidad de la información establecida en dicho Anexo, **asimismo deberán presentar escrito bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana**, documento que deberán adjuntar (ANEXO 2 "ACREDITACIÒN DE PERSONALIDAD" y oficio de nacionalidad).-----

3.- En el numeral **3.2.- Proposición Técnica. Letra A Dice:**

A. Descripción técnica del servicio que se oferte, en concordancia con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO I**, servicio para la Firma de Aval, Seminario y Talleres para la Difusión de La Carta de la Tierra por parte de la PAOT como punto focal en la Ciudad de México, especificaciones técnicas.

El licitante que envíe su proposición de manera electrónica deberá remitir el archivo con el nombre: "Proposición Técnica".

En el numeral **3.2.- Proposición Técnica. Letra A Debe Decir:**

A. Descripción técnica del servicio que se oferte, en concordancia con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO I**, para los servicios, **para la partida 1.- Firma de Aval, Seminario y Talleres para la Difusión de La Carta de la Tierra por parte de la PAOT como punto focal en la Ciudad de México; para la partida 2.- Foro sobre Problemas Actuales de Acceso a la Justicia Ambiental y Urbana.**

El licitante que envíe su proposición de manera electrónica deberá remitir el archivo con el nombre: "Proposición Técnica".----------

4.- En el numeral **4.2. Criterios que se aplicaran para la adjudicación del Contrato, DICE:**

La adjudicación del o los Contratos se llevará a cabo de acuerdo a lo descrito en el **ANEXO TÉCNICO I**, para lo cual **"LA PAOT"** verificará que las proposiciones cumplan como mínimo con los requisitos indicados en esta

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-N22-2014

Convocatoria y sus anexos, analizando las proposiciones aceptadas; dicho análisis servirá como fundamento para otorgar el Fallo, adjudicándose el o los Contratos al o los licitantes cuyas proposiciones resulten solventes por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por **"LA PAOT"** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 bis, fracción II, de la Ley.
(...)

DEBE DECIR:

La adjudicación del o los Contratos se llevará a cabo de acuerdo a lo descrito en el **ANEXO TÉCNICO I, por partida,** para lo cual **"LA PAOT"** verificará que las proposiciones cumplan como mínimo con los requisitos indicados en esta Convocatoria y sus anexos, analizando las proposiciones aceptadas; dicho análisis servirá como fundamento para otorgar el Fallo, adjudicándose el o los Contratos al o los licitantes cuyas proposiciones resulten solventes por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por **"LA PAOT"** y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 36 bis, fracción II, de la Ley.
(...)

5.- En el **Anexo Técnico I Partida 1 Servicio para la Firma del Aval, Seminario y Talleres para la Difusión de la Carta de la Tierra por Parte de la PAOT como punto focal en la Ciudad de México:**

<table>
<tr><th>DICE</th><th>DEBE DECIR</th></tr>
<tr><td>Numeral 4.- <u>Objetivo General</u>

(...)

Para ello, se requiere que la o las personas responsables de la impartición del seminario y los cursos aquí señalados, compruebe documentadamente su conocimiento y experiencia en materia de los principios de La Carta de la Tierra. De esa manera, se garantizará que el personal de la PAOT y quienes acudan al seminario y los cursos, contarán con los estándares exigidos por la iniciativa internacional de La Carta de la Tierra.</td><td>Numeral 4.- <u>Objetivo General</u>

(...)

Para ello, se requiere que la o las personas responsables de la impartición de un seminario y dos talleres aquí señalados, compruebe documentadamente su conocimiento y experiencia en materia de los principios de La Carta de la Tierra. De esa manera, se garantizará que el personal de la PAOT y quienes acudan al seminario y los talleres, contarán con los estándares exigidos por la iniciativa internacional de La Carta de la Tierra.</td></tr>
<tr><td>Numeral 9. <u>Material y productos entregables</u>

a) Evento público para la firma de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) como Aval de La Carta de la Tierra. Este acto deberá realizarse en un espacio o recinto público, con capacidad para alrededor de 150 invitados, así como con las condiciones y soporte técnico que se establezca en el contrato.</td><td>Numeral 9. <u>Material y productos entregables</u>

a) Evento público para la firma de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal (PAOT) como Aval de La Carta de la Tierra. Este acto deberá realizarse en un espacio o recinto público, con capacidad para alrededor de 150 invitados, así como con las condiciones y soporte técnico y se deberán considerar los siguientes requerimientos técnicos para dicho evento:

<table>
<tr><th>a)</th><th>CIRCUITO CERRADO</th></tr>
<tr><th>Cantidad</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Pantallas led hd de 55", con base de inclinación para integrantes de presídium.</td></tr>
<tr><td>1</td><td>Consola de audio, bafles, 1 cuello de ganso para pódium, 4 micrófonos inalámbricos con base, para presídium. Ingeniero Responsable, Operador.</td></tr>
<tr><th>b)</th><th>ESCENARIO</th></tr>
<tr><th>Cantidad</th><th>Descripción</th></tr>
<tr><td>2</td><td>Gráfico en lona a 300 dpis, de 2.44 x 3.66m, montado sobre bastidor, para costado de presídium. (Diseños serán entregados por PAOT).</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-N22-2014

<table>
<tr><th>DICE</th><th>DEBE DECIR</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>100</td><td>Sillas Plegables acojinadas</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Tablones para registro</td></tr>
<tr><td>c)</td><td>CAFETERÍA</td></tr>
<tr><td>Cantidad</td><td>Descripción</td></tr>
<tr><td>400 personas</td><td>Cofee break (Que incluya: Agua, Café, Té varios, Galletas, Refrescos, Hielos, vasos reciclables, servilletas, etc.</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Tablones con manteles para cafeteria.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>b) Realización de un Seminario de La Carta de la Tierra dirigido a representantes de organizaciones civiles, empresariales, gubernamentales, académicas y sociales, impartido un por especialista en el tema y con, cuando menos, cinco años de experiencia y conocimiento de esta iniciativa internacional tanto en México como en el extranjero. (80 personas)

(…)</td><td>b) Realización de un Seminario de La Carta de la Tierra dirigido a representantes de organizaciones civiles, empresariales, gubernamentales, académicas y sociales, impartido por un especialista en el tema y con, cuando menos, un año de experiencia y conocimiento de esta iniciativa internacional tanto en México como en el extranjero. (80 personas)

(…)</td></tr>
<tr><td>Numeral 10. Vigencia o plazo de ejecución

La vigencia y plazo de ejecución del proyecto será de máximo de 45 días, contados a partir de la firma del contrato.</td><td>Numeral 10. Vigencia o plazo de ejecución

La vigencia y plazo de ejecución del proyecto será de máximo de 45 días naturales de 2014, posterior a la fecha de fallo.</td></tr>
<tr><td>Numeral 11. Forma de pago

Los pagos se realizarán de conformidad con el cronograma anexo y de acuerdo con lo siguiente:

a) Un primer pago equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total del Contrato, contra entrega de:

i. (…)
ii. Entrega de folletos de La Carta de la Tierra, de acuerdo a los formatos y estándares establecidos por su consejo internacional.

(…)

b) Un segundo pago equivalente al 60% (sesenta por ciento) del monto total del presente Contrato, contra entrega de:

(…)</td><td>Numeral 11. Forma de pago

Los pagos se realizarán de conformidad con el cronograma anexo y de acuerdo con lo siguiente:

a) Un primer pago equivalente al 40% (cuarenta por ciento) del monto total del Contrato, contra entrega de:

i. (…)
ii. Entrega del diseño de los folletos de La Carta de la Tierra, de acuerdo a los formatos y estándares establecidos por su consejo internacional.

(…)

b) Un segundo pago equivalente al 60% (sesenta por ciento) del monto total del presente Contrato, contra entrega de:

(…)</td></tr>
<tr><td>CRONOGRAMA
<table>
<tr><th>ENTREGABLES</th><th>Quincena 1</th><th>Quincena 2</th><th>Quincena 3</th></tr>
<tr><td>1. Planteamiento general, objetivos y programa del evento de la Firma de Aval</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td><td>CRONOGRAMA
<table>
<tr><th>ENTREGABLES</th><th>Quincena 1</th><th>Quincena 2</th><th>Quincena 3</th></tr>
<tr><td>1. Planteamiento general, objetivos y programa del evento de la Firma de Aval de La Carta de la Tierra; del Seminario y de los dos talleres señalados más arriba.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-N22-2014

DICE				DEBE DECIR			
de *La Carta de la Tierra*; del Seminario y de los dos talleres señalados más arriba.				**2. Diseño de folletos de *La Carta de la Tierra*, de acuerdo a los formatos y estándares establecidos por su consejo internacional.**			
2. Entrega de folletos de *La Carta de la Tierra*, de acuerdo a los formatos y estándares establecidos por su consejo internacional.				3. Entrega del material didáctico que servirá de apoyo para las ponencias: visual (como es el caso de las presentaciones), bibliografía, escritos, etc.			
3. Entrega del material didáctico que servirá de apoyo para las ponencias: visual (como es el caso de las presentaciones), bibliografía, escritos, etc.				4. Listados de ponentes propuestos para el Seminario y los dos talleres de *La Carta de la Tierra* –nacionales e internacionales-, así como de invitados al evento de la Firma de Aval. (Directorio).			
4. Material didáctico, que servirá de apoyo para las ponencias: visual (como es el caso de las presentaciones), bibliografía, escritos, etc.				5. **Entrega del diseño de los folletos** de *La Carta de la Tierra*, de acuerdo a los formatos y estándares establecidos por su consejo internacional.			
5. Listados de ponentes propuestos para el Seminario y los dos talleres de *La Carta de la*				**Primer pago del 40% contra entrega de los puntos especificados en los numerales 1 al 5.**			
				6. Entrega de materiales especificados (1,000 folletos informativos, archivos electrónicos de todos los materiales utilizados en los eventos).			
				7. Realización del evento de Firma de Aval de *La Carta de la Tierra*			
				8. Realización del Seminario de *La Carta de la Tierra*			
				9. Realización de dos talleres sobre *La Carta de la Tierra*			
				10. Listas de asistencia de los participantes al Seminario y talleres			
				11. Constancias de participación en el Seminario y los talleres			
				12. Archivos fotográficos testimoniales de los eventos.			
				Segundo pago del 60% contra entrega de los puntos especificados en los			

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-N22-2014

DICE				DEBE DECIR
Tierra –nacionales e internacionales-, así como de invitados al evento de la Firma de Aval. (Directorio).				**numerales 6 al 12.**
6. Entrega de materiales impresos especificados (1,000 folletos informativos, archivos electrónicos de todos los materiales utilizados en los eventos).				Cada pago estará acompañado de la factura en original con el monto correspondiente, número de cuenta para el depósito y número de contrato.
7. Listas de asistencia de los participantes al Seminario y talleres.				
Primer pago del 40% contra entrega de los puntos especificados en los numerales 1 al 7.				
8. Realización del evento de Firma de Aval de *La Carta de la Tierra*				
9. Realización del Seminario de *La Carta de la Tierra*				
10. Realización de dos talleres sobre *La Carta de la Tierra*				

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-N22-2014

DICE	DEBE DECIR
11. Constancias de participación en el Seminario y los talleres 12. Archivos fotográficos testimoniales de los eventos **Segundo pago del 60% contra entrega de los puntos especificados en los numerales 8 al 11.** Cada pago estará acompañado de la factura en original con el monto correspondiente, número de cuenta para el depósito y número de contrato.	
Numeral 12. <u>Compromisos de las partes</u> ***De la PAOT:*** • La PAOT se compromete a designar al servidor público que servirá de enlace con el responsable del Evento y sobre cualquier asunto relacionado con la realización del proyecto. • La PAOT se compromete a realizar el pago al responsable de los trabajos una vez que estos hayan sido hechos a entera satisfacción del ente los trabajos pactados en el calendario de pagos, para lo cual le expedirá las cartas que acrediten las entregas parciales y la total del proyecto. • La PAOT se compromete a realizar el pago correspondiente en la cuenta de cheques que señale el responsable de los trabajos en formato impreso y electrónico, mediante la entrega de los comprobantes fiscales correspondientes del pago en original y dos copias, conforme a los requisitos que la Coordinación Administrativa de la PAOT señale al proveedor a la firma del contrato correspondiente. (...)	**Numeral 12. <u>Compromisos de las partes</u>** ***De la PAOT:*** • La PAOT se compromete a designar al servidor público que servirá de enlace **con el responsable del Evento de firma de aval de *La Carta de la Tierra*, el Seminario y los dos talleres** y sobre cualquier asunto relacionado con la realización del proyecto. • La PAOT se compromete a **gestionar ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)** el pago al responsable de los trabajos una vez que estos hayan sido hechos a entera satisfacción del ente, los trabajos pactados en el calendario de pagos, para lo cual le expedirá las cartas que acrediten las entregas parciales y el total de los eventos. • La PAOT se compromete a **gestionar ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)** el pago correspondiente en la cuenta de cheques que señale el responsable de los trabajos en formato impreso y electrónico, mediante la entrega de los comprobantes fiscales correspondientes del pago en original y dos copias, conforme a los requisitos que la Coordinación Administrativa de la PAOT señale al proveedor a la firma del contrato correspondiente. (...)

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-N22-2014

6.- En el Anexo Técnico I Partida 2, Servicio Foro sobre Problemas Actuales de Acceso a la Justicia Ambiental y Urbana.
Numeral 1. Metodología y Actividades
Dice:
(…)
b) Problemas concretos de justicia ambiental y urbana en las Entidades Federativas;

Debe decir:
(…)

b) Problemas concretos de justicia ambiental y urbana en el Distrito Federal o algún caso paradigmático en las Entidades Federativas;

Numeral 3. Entregables, punto 2:
Dice:
(…)
2.- Currículum vitae de propuestas de ponentes con amplia y comprobada experiencia en la materia ambiental y urbana.

Debe decir:
2.- Currículum vitae de propuestas de ponentes con amplia y comprobada experiencia en la materia ambiental y urbana, la cual se acreditará mediante la presentación de al menos una publicación y/o contrato donde el objeto, esté relacionado con el concepto de la partida de la presente licitación. De las propuestas, la PAOT escogerá quienes serán los ponentes en el Foro.

Numeral 3. Entregables, punto 3:
Dice:
3.- Realización de un Foro de discusión sobre el tema "Problemas actuales de acceso a la justicia ambiental y urbana". En dicho Foro, deberán participar los ponentes seleccionados por PAOT, de acuerdo con el programa establecido y validado por la PAOT.

Debe decir:
3.- Realización de un Foro de discusión sobre el tema "Problemas actuales de acceso a la justicia ambiental y urbana". Donde participarán los ponentes seleccionados por la PAOT, y deberán abordar los temas genéricos del Foro, referidos en el punto 1 Metodología y actividades.

Numeral 3. Entregables, punto 7:

Dice:
7.- Por lo menos dos documentos de trabajo que aborden las temáticas: a) Acceso efectivo a la justicia ambiental y urbana; b) Problemas concretos de justicia ambiental y urbana en las Entidades Federativas; c) Aspectos jurídicos relevantes relacionados con la justicia ambiental y urbana; y d) Retos para consolidar la justicia ambiental y urbana.
(…)

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-N22-2014

Debe decir:
7.- Por lo menos dos documentos de trabajo realizados con metodología reconocida internacionalmente en el manejo de bibliografía y hemerografía, con una extensión mínima de 10 cuartillas, conforme a los estándares establecidos por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, por cada una de las siguientes temáticas:
a) Acceso efectivo a la justicia ambiental y urbana;
b) Problemas concretos de justicia ambiental y urbana en el Distrito Federal o algún caso paradigmático en las Entidades Federativas;
c) Aspectos jurídicos relevantes relacionados con la justicia ambiental y urbana; y
d) Retos para consolidar la justicia ambiental y urbana.
(...)

Numeral 3. Entregables, punto 8:

Dice:
8.- Elaboración de un micro sitio donde puedan consultarse los datos y material del Foro, mismo que se albergará en la página de PAOT

Debe decir:
8.- Elaboración de un micro sitio donde puedan consultarse los datos y material del Foro, mismo que se albergará en la página de PAOT, con las siguientes características:

- Manejo de código HTML en su versión 5
- Montaje en servidores de publicación Linux Debian con las siguientes características
  - Servidor web Apache
  - Servidor de base de datos MySql
  - Interpretación de Código PHP
- El sitio deberá tener un manejo por secciones de acuerdo a lo siguiente:
  - Sección Principal.
  - Flexibilidad para agregar subsecciones.
  - Galería de fotos.
  - Sección de contacto.
  - Repositorio de Descarga para presentaciones.
- Homologado con la imagen institucional
- Compatibilidad con dispositivos móviles (teléfonos portátiles y tablets).
- Funciones para evitar sql-inyection en formularios.
- Compatibilidad con navegadores web más comunes (IE, Mozilla Firefox, Chrome, Safari).

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-N22-2014

Los Entregables del numeral 3, se realizarán de acuerdo al siguiente Cronograma de Actividades:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES				
	SEMANA 1	**SEMANA 2**	**SEMANA 3**	**SEMANA 4**
1. Imagen gráfica				
2. Curriculum Vitae de propuestas de ponentes				
3. Realización del Foro				
4. Listas de asistencia de los participantes al Foro.				
5. Constancias de participantes.				
6. Reconocimientos a ponentes.				
7. Entrega de los documentos de Trabajo				
8. Micrositio				

Numeral 4. Lugar para la realización del Foro.
Dice:
El Foro se realizará en las instalaciones que acuerde el proveedor, y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, dentro de la vigencia del Contrato.

Debe decir:
El Foro se realizará en las instalaciones que acuerde el proveedor y la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, para 100 personas, dentro de la vigencia del Contrato.

Numeral 7. Perfil del prestador de servicios.
Dice:
Para garantizar la calidad de la realización del Foro y la edición de los trabajos se requerirá que la persona física o moral que lleve a cabo los mismos, tenga amplia y comprobada experiencia en la elaboración de materiales con contenido ambiental y urbano.

Debe decir:
Para garantizar la calidad de la realización del Foro y la edición de los trabajos se requerirá que la persona física o moral que lleve a cabo los mismos, tenga amplia y comprobada experiencia en la elaboración de materiales con contenido ambiental y urbano, acreditándolo mediante la presentación de por lo menos una publicación y/o contrato, donde el objeto esté relacionado con el concepto de la Partida 2 de la presente licitación.----------
---

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-N22-2014

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, las modificaciones realizadas formarán parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.----------

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Medellín No.202-Primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. ----------

Finalmente, se recuerda a los licitantes que **el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 28 de octubre de 2014 a las 11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín No.202- 6º.piso, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, o servidor público de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley. ----------

Esta Acta consta de 12 fojas, firmando al calce y al margen para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 12:30 horas del día de su inicio. ----------

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Dr. Francisco Javier Dorantes Díaz	Oficina del Procurador	
Lic. Francisco Calderón Córdova	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. Erika Patricia Larios Muñoz	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Lic. José Alfredo de los Ríos Corte	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Mixta
Junta de Aclaraciones
LA-909024988-N22-2014

C. Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE	FIRMA
C. Denisse Esmeralda Cadena García	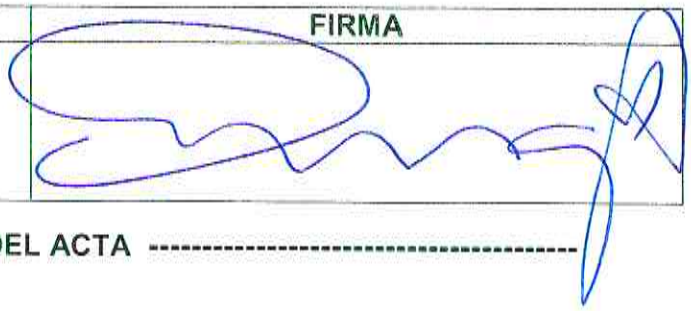
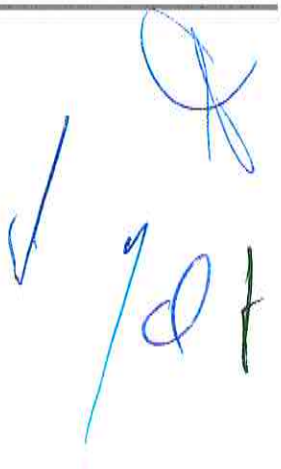
----------**FIN DEL ACTA** ----------